

DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN
EVALUADORA DE LOS PROYECTOS
CRUCERO CIMAR 23 FIORDOS.

VALPARAÍSO,

16 AGO 2017

VISTO Y CONSIDERANDO: lo dispuesto en la Ley N° 19.886, sobre Contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento, el Reglamento Interno del Comité Oceanográfico Nacional y lo establecido en las Bases de Licitación del crucero CIMAR 23 Fiordos ID. N° 3073-17-LP17.

RESUELVO:

- 1.- DESÍGNASE, a los siguientes profesionales del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, como Integrantes de la Comisión Evaluadora de los proyectos para el Crucero CIMAR 23 FIORDOS, conforme a las materias de incumbencia de los departamentos que se indican:

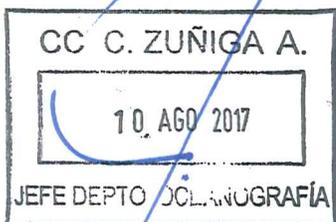
NOMBRE PROFESIONAL TITULAR	DEPTO.	MATERIAS	R.U.T.
CA Sr. V. Zanelli S.	Oceanografía	- Presidente Comisión. - Ministro de Fe.	8.666.374-0
CC Sr. C. Zúñiga A.	Oceanografía	- Vice-Presidente Comisión. - Ministro de Fe.	13.863.230-K
T2 Sr. C. Marchant J	Oceanografía	- Ministro de Fe (S) - Jefe de Comisión	16.792.056-K
EC Sr. A. Vera T.	Dirección	- Instrumental Oceanográfico AGS "Cabo de Hornos".	10.987.486-8
EC Sra. J. González A.	Hidrografía	- Geología Marina. - Batimetría.	15.432.030-K
EC Sra. C. Valenzuela C.	Dirección	- Oceanografía Física - Ondas atrapadas a la costa - Mareas	10.385.616-7
PAC Sr. J. Fierro C.	Oceanografía	- Oceanografía Física - Mareas y Corrientes.	8.486.391-2
E.C. J. Castro B.	Oceanografía	- Oceanografía Física. - Intercambio Océano-Atmósfera	14.126.584-9
PAC Sr. M. Cáceres S.	Oceanografía	- Oceanografía Física - Modelación Numérica	13.881.028-3
PAC Sr. C. Bonert A.	Oceanografía	- Oceanografía Química - Contaminación Marina.	6.684.343-2
PAC Sr. M. Retamal R.	Serv. Terceros	- Oceanografía Biológica.	14.172.083-K
EC Sra. K. Kaiser C.	Oceanografía	- Oceanografía Biológica. - Mareas.	7.668.187-2
PAC Sr. R. Gálvez Z.	Serv. Terceros	- Bentos - Sedimentos	13.680.557-6

- 2.- DESÍGNASE, en carácter de Suplentes y para el caso que el Titular no pueda integrar la Comisión Evaluadora por un motivo justificado, a los siguientes profesionales en el área que se indica:

PAC Sr. P. Córdova M.	Oceanografía	- Oceanografía Física. - Intercambio Océano-Atmósfera	15.442.205-6
PAC K. Correa O.	Serv. Terceros	- Oceanografía Química.	13.545.228-9

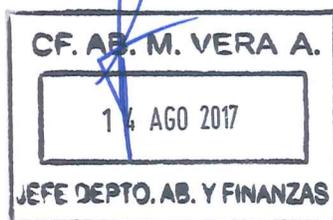
- 3.- DISPÓNESE:

- a.- Que los citados profesionales integrarán la Comisión Evaluadora de acuerdo a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública CIMAR 23 Fjordos 2017.
- b.- Que los profesionales integrantes de la Comisión Evaluadora, deberá tener conocimiento cabal del proceso y criterios de evaluación de los proyectos, establecidos en las bases CIMAR 23 Fjordos 2017; como asimismo, mantener la confidencialidad de éstos y del desarrollo de sus análisis.
- 4.- ANÓTESE, publíquese y comuníquese a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento.



PATRICIO CARRASCO HELLWIG
CONTRALMIRANTE
DIRECTOR

CA V. Zanelli S.



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- SHOA (DIR)
- 2.- SHOA (OCE)
- 3.- SHOA (HID)
- 4.- SHOA (TER)
- 5.- SHOA (SEC)